

**Ajuntament del Masnou**

Expedient núm. X2026011167

Pg. Prat de la Riba, 1
08320 El Masnou
Tel. 93 557 17 00
Fax 93 557 17 01
www.elmasnou.cat**El Grup Municipal del PP a la Junta de Portaveus****Assumpte**

Declaració institucional presentada pel Grup Municipal del PP per instar la Generalitat i el Govern d'Espanya a garantir la qualitat dels serveis públics d'educació i sanitat, escoltar els seus professionals i protegir les famílies i els pacients.

Proposta**Exposición de motivos**

Cataluña vive una situación de creciente conflictividad en dos servicios públicos esenciales: la educación y la sanidad. Las huelgas convocadas por docentes y médicos no son un hecho aislado, sino la expresión de un malestar acumulado por parte de profesionales que denuncian sobrecarga de trabajo, falta de recursos, pérdida de poder adquisitivo, exceso de burocracia y ausencia de una negociación suficiente por parte de las administraciones competentes.

En el ámbito educativo, diversos sindicatos han convocado nuevas jornadas de huelga durante los meses de mayo y junio de 2026, con afectación a centros educativos de toda Cataluña. Sus reivindicaciones se centran en la mejora de las condiciones laborales, la reducción de la burocracia, el refuerzo de plantillas, la mejora de ratios y el incremento de la inversión educativa.

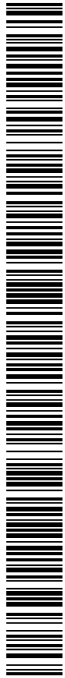
En el ámbito sanitario, Metges de Catalunya ha convocado sucesivas jornadas de huelga desde octubre de 2025, reclamando un marco propio de negociación, mejores condiciones laborales, reducción de la sobrecarga asistencial y medidas que permitan preservar la calidad de la atención a los pacientes.

El Masnou no es ajeno a esta situación. Nuestro municipio cuenta con una amplia red educativa, centros públicos y concertados, escuelas bressol, institutos, oferta postobligatoria y una Oficina Municipal de Escolarización que acompaña a las familias. También cuenta con dos centros de atención primaria, el CAP El Masnou y el CAP Ocata, que forman parte de la red sanitaria pública de atención primaria.

Aunque las competencias principales en educación y sanidad corresponden a la Generalitat de Catalunya y, en algunos aspectos normativos, al Gobierno de España, los ayuntamientos son la administración más cercana al ciudadano. Son las familias, los alumnos, los pacientes y los profesionales de municipios como El Masnou quienes sufren directamente las consecuencias de la falta de previsión, de la mala gestión y de la ausencia de diálogo efectivo.

Desde el Grupo Municipal Popular defendemos unos servicios públicos fuertes, bien gestionados y centrados en las personas. Defender la sanidad y la educación no consiste en hacer proclamas, sino en escuchar a los profesionales, garantizar recursos, ordenar bien las prioridades presupuestarias, reducir gasto político innecesario y asegurar que las familias y los pacientes reciben información clara y atención adecuada.

Por todo ello, el Grupo Municipal Popular propone al Pleno del Ayuntamiento de El Masnou la adopción de los siguientes acuerdos:



Acuerdos

Primero. Expresar la preocupación del Ayuntamiento de El Masnou por la situación de conflictividad que afecta a los servicios públicos de educación y sanidad en Cataluña, y por las consecuencias que esta situación tiene sobre alumnos, familias, pacientes y profesionales.

Segundo. Reconocer el derecho constitucional de huelga de los profesionales, así como la necesidad de garantizar los servicios esenciales, especialmente en los ámbitos educativo, sanitario, de atención primaria, urgencias, tratamientos vitales y atención a personas vulnerables.

Tercero. Instar al Govern de la Generalitat de Catalunya a abrir una negociación real, efectiva y transparente con los representantes de los profesionales de la educación, con calendario, compromisos verificables y dotación presupuestaria suficiente, para abordar la reducción de la burocracia, la mejora de plantillas, la atención a la diversidad, las ratios y la calidad del sistema educativo.

Cuarto. Instar al Departament de Salut de la Generalitat de Catalunya a intensificar el diàlego con los representantes del colectivo médico y facultativo, especialmente con Metges de Catalunya, para abordar la sobrecarga asistencial, las condiciones laborales, la atención primaria y la calidad de la atención al paciente.

Quinto. Instar al Gobierno de España a retirar cualquier reforma del Estatuto Marco que no cuente con el consenso suficiente de los profesionales sanitarios y de las comunidades autónomas, y a promover una negociación seria que reconozca la singularidad de la profesión médica, la necesidad de planificación de recursos humanos y una financiación sanitaria adecuada.

Sexto. Instar a la Generalitat de Catalunya a reducir gasto político, estructuras administrativas innecesarias y duplicidades, destinando más recursos reales a sanidad, educación y servicios esenciales.

Séptimo. Instar al Departament d'Educació y al Departament de Salut a establecer un protocolo estable de comunicación con los ayuntamientos para informar con antelación suficiente sobre la afectación real de huelgas, servicios mínimos, incidencias en centros educativos y disponibilidad de servicios sanitarios de atención primaria.

Octavo. Solicitar que el Ayuntamiento de El Masnou habilite, durante los periodos de huelga en educación y sanidad, un espacio informativo municipal actualizado, en coordinación con la Generalitat, para orientar a las familias y a los pacientes sobre posibles afectaciones en centros educativos, CAP El Masnou y CAP Ocatà.

Noveno. Trasladar estos acuerdos al President de la Generalitat, al Departament d'Educació i Formació Professional, al Departament de Salut, al Ministerio de Sanidad, al Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes, a los grupos parlamentarios del Parlament de Catalunya, a Metges de Catalunya, a los sindicatos educativos representativos y a las asociaciones de familias de los centros educativos de El Masnou.

Resultat: No aprovada a la Junta de Portaveus de data 20 de maig de 2026, amb 19 vots en contra i 2 vots a favor.

Votació ponderada

El Grup Municipal del PP (2 vots) hi vota a favor.

Els grups municipals d'ERC-AM-AM (6 vots), PSC-CP (4 vots), MECP (1 vot), FMM (4 vots) i Junts pel Masnou (4 vots), hi voten en contra.